

EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y COBERTURA DE DAÑOS ACCIDENTALES

Todos los portátiles cuentan con **3 años de garantía** pero para una total tranquilidad, desde **Acer** y **Serviflytech** os ofrecemos la oportunidad de ampliarla.

IMPRESINDIBLE: Sólo se podrá contratar una de la siguientes opciones durante el proceso de compra a través de la web www.serviflytech.es.

DAÑOS ACCIDENTALES Y AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (CON FRANQUICIA)

- Daños accidentales son los producidos al producto por un evento imprevisible, repentido, involuntario y fortuito que impida el funcionamiento normal del bien asegurado o sea peligros para su uso.
- Limitación de un siniestro por año.
- Robo excluido.
- Con franquicia 30€ por siniestro.

39€	Los 3 años de garantía incluidos + 2 años de daños accidentales.
59€	Los 3 años de garantía incluidos + 3 años de daños accidentales.
79€	Ampliación a un cuarto año de garantía + 4 años de daños accidentales.

DAÑOS ACCIDENTALES Y AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (SIN FRANQUICIA)

- Daños accidentales son los producidos al producto por un evento imprevisible, repentido, involuntario y fortuito que impida el funcionamiento normal del bien asegurado o sea peligros para su uso.
- Limitación de un siniestro por año.
- Robo excluido.
- Sin franquicia.

59€	Los 3 años de garantía incluidos + 2 años de daños accidentales.
79€	Los 3 años de garantía incluidos + 3 años de daños accidentales.
109€	Ampliación a un cuarto año de garantía + 4 años de daños accidentales.